

## CIBERSEGURO CON PROTECCIÓN DE DATOS AUTÓNOMOS Y PYMES

### ¿Por qué es importante tener un seguro que nos proteja de los ciberataques?

En los negocios como en nuestra vida particular, dependemos casi por completo de la tecnología: ordenadores, teléfonos móviles, tablets, servidores en la nube, internet...

### ¿Seguro que tu negocio nunca va a verse afectado por un virus o un ataque informático?

¿Te imaginas el coste económico si tu negocio se paralizara durante varios días, sin poder entregar pedidos, atender clientes, sin poder facturar, sin control de almacén...?

¿Has pensado en los gastos que tendrás que asumir para restituir tu sistema informático, recuperar los datos de tus clientes o limpiar tus dispositivos?

¿Qué ocurriría si perdieSES información esencial del negocio o de los clientes? ¿...Y si esa información se hiciera pública?

### ¿Por qué contratar nuestro CiberSeguro con Protección de Datos Autónomos y Pymes?

El riesgo está ahí... la solución también, porque con el **CiberSeguro con Protección de Datos Autónomos y Pymes de Santander MAPFRE**, podrás proteger tu empresa o negocio de los principales riesgos cibernéticos y las consecuencias derivadas de un ciberataque:

- Daños a los sistemas informáticos
- Interrupción del negocio
- Protección de datos
- Amenaza de extorsión cibernética
- Responsabilidad Civil
- Cobertura de soporte tecnológico 24 horas los 7 días de la semana.

Dispondrás además, de **servicios tecnológicos imprescindibles** para recuperar la normalidad en tu actividad profesional:

- Restauración del software dañado y recreación de datos.
- Descontaminación, limpieza y restauración de datos y sistemas informáticos
- Restitución del sistema de control de acceso.

Y de un paquete de **servicios tecnológicos preventivos** de los que podrás hacer uso **desde el primer día...** porque tu tranquilidad nos importa:

- Análisis de vulnerabilidades de la red.
- Instalación de antivirus con anti Ransomware.
- Asesoramiento en materia de protección de datos.

CLIENTE

## CIBERSEGURO CON PROTECCIÓN DE DATOS AUTÓNOMOS Y PYMES

### Características del producto

**Asegurador:** Santander MAPFRE Seguros y Reaseguros, S.A.

**Mediador:** Seguro mediado por Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A.

**Tipo de seguro:** Ciber Seguro.

**Tomador:** Autónomo o Empresa cliente de Banco Santander con facturación o ingresos anuales hasta 10 millones de euros.

**Suma asegurada:** Suma asegurada anual de 100.000 euros con sublímite de 50.000 por siniestro.

**Franquicia:** No se cubren los siniestros por debajo de 250 euros. Para los siniestros que superen este importe no se aplica franquicia.

**Duración del seguro:** Anual renovable.

**Forma de pago:** Anual, semestral o trimestral.

CLIENTE

## CIBERSEGURO CON PROTECCIÓN DE DATOS AUTÓNOMOS Y PYMES

### Resumen de coberturas

El resumen de las coberturas y exclusiones contenidas en este documento se facilita a efectos meramente informativos. Consulte la información detallada sobre el producto de seguro en la nota informativa o, en su caso, en las condiciones generales y particulares de su póliza.

<b>Daños a los sistemas informáticos</b>	Derivados de un acto informático doloso, malware, robo de datos o denegación de servicio.
<b>Interrupción del negocio</b>	Cubre la pérdida de beneficios como consecuencia de un fallo en los sistemas informáticos, derivado de un ciberataque. Pago de 600 € por cada día que el negocio esté paralizado con un máximo de 7 días y entra en vigor después de un período de espera de 12 horas.
<b>Responsabilidad Civil por violación de la privacidad</b>	Daños y perjuicios ocasionados a terceros y empleados, por robo o pérdida de información confidencial y datos de carácter personal.
<b>Responsabilidad Civil Multimedia y Publicidad</b>	Daños y perjuicios causados a terceros por la publicación de cualquier contenido confiado al cuidado, custodia y control del asegurado, en formato electrónico o físico y que afecte a su patrimonio.
<b>Gastos de defensa, fianza y conflicto de intereses</b>	Derivados del procedimiento judicial como consecuencia de un siniestro cubierto por la póliza.
<b>Protección de datos</b>	Multas y sanciones por vulneración de la normativa de protección de datos. Gastos derivados de notificación por violación de la privacidad. Gastos de restitución de imagen por sanciones de la Agencia de Protección de Datos.
<b>Amenaza de extorsión cibernética</b>	Gastos realizados para proteger los sistemas informáticos y aminorar las consecuencias de una amenaza de extorsión cibernética.
<b>Asistencia tecnológica 24/7</b>	El servicio de asistencia tecnológica permite al cliente ponerse en contacto con un técnico cualificado para obtener soporte para cualquier tipo de dispositivo y disponer de soporte y asistencia sobre incidentes de seguridad. A partir de este servicio de continua disponibilidad, los técnicos especialistas en ciberseguridad no solo implantan las medidas de seguridad preventivas sino que de forma reactiva actuarán ante las alarmas de seguridad.
<b>Instalación de antivirus + anti Ransomware</b>	Instalación de un Software para protegerlo del virus ransomware, ofreciendo protección en tiempo real contra amenazas de ransomware, control de virus activo para aplicaciones, análisis y reparación de vulnerabilidades; AntiSpam y cortafuego bidireccional; optimizador de rendimiento y gestor de análisis del sistema; modo automático para la toma de decisiones óptimas sobre seguridad.
<b>Análisis de vulnerabilidades de la red</b>	Permite analizar, detectar y evaluar vulnerabilidades de seguridad en la red y en los dispositivos conectados, proporcionando una imagen completa de la red y ayudando a mantener la seguridad en tiempo real.
<b>Asesoramiento en materia de Protección de Datos</b>	Debido a que el Reglamento General de Protección de Datos es una normativa a nivel europeo a la que han de acogerse todos los negocios que desarrollen su negocio en la Unión Europea, prestamos asesoramiento a los asegurados que necesiten cumplir esta normativa, referido a: Asesoramiento en base al tratamiento de su actividad, Adecuación web a la RGPD, LSSI y referido a empresas y autónomos que actúen en territorio nacional.

## CIBERSEGURO CON PROTECCIÓN DE DATOS AUTÓNOMOS Y PYMES

### Principales exclusiones y limitaciones de cobertura

**Para disfrutar de la cobertura deseada es necesario disponer de un antivirus instalado.** En caso de contratar la póliza y no disponer de uno será necesario contactar con la compañía aseguradora para solicitar la instalación gratuita del mismo.

La cobertura podrá verse limitada en caso de no cumplimiento con los requisitos estándares mínimos:

- Protección contra malware (antivirus) activa de manera ininterrumpida en proxy web, puerta de enlace de correo electrónico (email, gateway), estaciones de trabajo y computadoras portátiles.
- Aplicación oportuna, preferiblemente de forma automática - al menos dentro del mes de lanzamiento - de actualizaciones a sistemas y aplicación de TI críticos ("Parches de Seguridad").
- Protección de todos los puntos de acceso a internet por firewalls configurados adecuadamente.

En ningún caso están asegurados los daños derivados de:

- Actos intencionados o realizados con mala fe del asegurado o de las personas de las que responda.
- Guerra, motín, tumulto, terrorismo, terremotos o inundaciones y eventos extraordinarios.
- Hechos conocidos con anterioridad a la contratación del seguro.
- Daños materiales y personales de cualquier tipo.
- La violación dolosa o intencionada del secreto profesional, violación de marcas, patentes y modelos de utilidad, espionaje o escucha ilegal.
- Violación de derechos constitucionales.
- Relacionadas con juegos de azar, pornografía, premios, cupones, o la venta o suministro de artículos prohibidos, restringidos o regulados, como bebidas alcohólicas, tabaco o drogas.
- Interrupciones, sobretensiones, cortes u oscilaciones del suministro eléctrico y fallos de los sistemas de ADSL, infraestructuras GPS, sistemas de supervisión, control y adquisición de datos (SCADA), estructura básica de Internet o proveedores de servicios de telecomunicación, que no estén bajo la dirección operativa del Asegurado.

Tampoco están asegurados otros daños o hechos específicos de cada cobertura, de entre los que se destacan:

- Las recuperaciones sobre soportes de almacenamiento manipulados, o software sin licencia original.
- Multas o Sanciones de carácter civil o penal así como aquellas no asegurables por ley a excepción de las Sanciones impuestas por la Agencia de Protección de Datos o autoridad de control equivalente.

## CIBERSEGURO CON PROTECCIÓN DE DATOS AUTÓNOMOS Y PYMES

### Preguntas frecuentes

#### ¿Cómo debo actuar si tengo un siniestro?

La ocurrencia de un siniestro debe ser comunicada a Santander MAPFRE lo antes posible y **como máximo dentro de los siete días siguientes** de haber sido conocido por el cliente.

La notificación puede ser realizada por teléfono utilizando el Centro de Servicios de la Compañía, al número 91 274 75 76 pero deberá ser ratificada por escrito cuando ésta lo considere necesario para la más correcta tramitación del siniestro.

#### ¿Cómo puedo utilizar la asistencia 24x7 y los servicios preventivos tecnológicos?

El Asegurado podrá solicitar el servicio que precise, indicando sus datos identificativos y el número de póliza en la url: [www.ciberproteccionsic.santandermapfreseguros.es](http://www.ciberproteccionsic.santandermapfreseguros.es) o en el teléfono 91 274 75 76, así como a través de la web/APP Santander.

#### Si tengo un ciberataque ¿qué ventajas me ofrece este seguro?

Te damos cobertura para proteger tu empresa o negocio de los principales riesgos cibernéticos y sus consecuencias: robo de la información confidencial, publicación de contenidos confiados, daños a los sistemas informáticos, pérdidas económicas en caso de interrupción de negocio, multas y sanciones por vulneración de la normativa de Protección de Datos, gastos de defensa jurídica...

Dispondrás además, de servicios tecnológicos imprescindibles para recuperar la normalidad en tu actividad empresarial: Restauración del software dañado y recreación de datos. Descontaminación, limpieza y restauración de datos y sistemas informáticos del asegurado. Restitución del sistema de control de acceso...

#### Si hackean mi página web y publican los datos de mis clientes ¿estaré cubierto?

El CiberSeguro con Protección de Datos Autónomos y Pymes de Santander MAPFRE cubre los gastos generados por la vulneración de la normativa de Protección de Datos: Multas y sanciones, gastos derivados de notificación por violación de la privacidad y gastos de restitución de imagen por sanciones de la Agencia de Protección de Datos.

#### ¿Este seguro tiene franquicia o límite de siniestros al año?

- Para siniestros superiores a 250 euros no hay franquicia.
- No hay límite de número de siniestros al año.
- El límite económico por siniestro es de 50.000 € con un máximo de 100.000 € al año.

CLIENTE

## CIBERSEGURO CON PROTECCIÓN DE DATOS AUTÓNOMOS Y PYMES

### ¿Quién puede contratar este seguro y como se renueva?

Autónomos y empresas clientes de Banco Santander hasta 10 millones de euros de facturación o ingresos anuales.

El seguro se renueva automáticamente cada año

### Líneas de contacto

Para resolver cualquier duda, estamos a tu disposición en Superlínea:

 **915 123 123**